RESULTADO DE LA **SEGUNDA SESIÓN** DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES (Subsanación del sobre № 1 de Documentación Administrativa y apertura del Sobre № 3 de Criterios evaluables automáticamente)

SERVICIO PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA "EXTREMADURA ES AGUA 2019"

Expediente nº:	SER0819046	Fecha publicación en PLACSP:	07/06/2019	Fecha de la Mesa nº 1:	04/07/2019
Importe de licitación (sin IVA):	82.642,57 €	Tedita publicación di l'Elesti.	0.7007-020	Fecha de la Mesa nº 2:	10/07/2019
Clasificación: Optativa / requerida:	T-1-1 (T-1-a)	Fin de plazo de presentación de ofertas	27/06/2019		

Para general conocimiento se hace público el resultado de la 2ª sesión de la Mesa de Contratación de referencia, resultando los siguientes extremos:

1º.-Estudio documentación requerida al Sobre-Archivo nº 1. Documentación Administrativa:

Νº	EMPRESAS	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	PRESENTA SUBSANACIÓN	RESULTADO DEL EXAMEN	RESULTADO FINAL
1	AVANTE COMUNICACIÓN S.L.	Ha presentado la Declaración Responsable en formato DEUC Europeo, que no recoge los aspectos de la legislación nacional y autonómica y que no es el formato exigido en la licitación. Deberán subsanar aportando el Anexo III Declaración Responsable/ DEUC facilitado por el órgano de contratación y obligatorio en la licitación y cumplimentado en todos sus extremos.	SI	CORRECTO	ADMITIDO
2	IRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS S.L.	Debe cumplimentar la pregunta del apartado c) de la PARTE III del Anexo Declaración Responsable: "¿Está el operador económico incurso en alguna de las causas de incompatibilidad y/o conflicto de intereses previstos en la Ley 1/2014, de 18 de febrero, de regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura?", dado que no marca ninguna opción.	SI	CORRECTO	ADMITIDO
6	PROXIMIA HAVAS S.L.U	Debe responder la primera pregunta del apartado D) Otros Motivos de EXCLUSIÓN de la PARTE III del Anexo III de Declaración Responsable relativa a "¿Son aplicables los motivos de exclusión puramente nacionales", ya que no marca nada.	SI	CORRECTO	ADMITIDO
7	QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS, S.L.	Debe responder en qué situación se encuentra respecto del cumplimiento de la normativa sobre integración laboral de la Parte VI del Anexo III de Declaración responsable, ya que no ha marcado ninguna de las tres opciones posibles (sólo cabe una respuesta).	SI	CORRECTO	ADMITIDO

$2^{\underline{o}}$.- Apertura del Sobre-Archivo $n^{\underline{o}}$ 3. Criterios evaluables automáticamente

IJ		CRITERIOS DE VALORACION AUTOMÁTICA						
EMPRESAS LICITADORAS		OFERTA ECONÓMICA (SIN I.V.A.)	TIEMPO MAX. RESPUESTA (horas)	CUÑAS RADIO (20 sg/cuña)	INSERCIONES PRENSA ESCRITA REGIONAL			
1	AVANTE COMUNICACIÓN S.L.	69.840,00 €	2	10	0			
2	IRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS S.L.	68.998,28 €	2	10	5			
3	LA CASA DE LA GUASA S.L.U.	66.114,06 €	2	0	0			
4	MARÍN Y ASOCIADOS, S.A.	65.287,63 €	2	0	0			
5	NEWFOCO, S.L.	75.000,00 €	2	10	. 0			
6	PROXIMIA HAVAS S.L.U	75.000,00 €	2	10	0			





		CRITERIOS DE VALORACION AUTOMÁTICA					
	EMPRESAS LICITADORAS	OFERTA ECONÓMICA (SIN I.V.A.)	TIEMPO MAX. RESPUESTA (horas)	CUÑAS RADIO (20 sg/cuña)	INSERCIONES PRENSA ESCRITA REGIONAL		
7	QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS, S.L.	78.449,00 €	2	10	0		
8	ÍCARO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.L.	69.337,12 €	2	0	0		

3º.- Resultado tras la aplicación de las fórmulas establecidas en el PCAP

	EMPRESA	OFERTA SIN IVA EN EUROS	% BAJA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TIEMPO MAX. RESPUESTA (horas)	CUÑAS RADIO (20 sg/cuña)	INSERCIONES PRENSA ESCRITA REGIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL	POSICIÓN
1	AVANTE COMUNICACIÓN S.L.	69.840,00	15,49	59,02	10,00	5,00	0,00	74,02	4
2	IRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS S.L.	68.998,28	16,51	62,90	10,00	5,00	5,00	82,90	3
3	LA CASA DE LA GUASA S.L.U.	66.114,06	20,00	76,19	10,00	0,00	0,00	86,19	2
4	MARÍN Y ASOCIADOS, S.A.	65.287,63	21,00	80,00	10,00	0,00	0,00	90,00	1
5	NEWFOCO, S.L.	75.000,00	9,25	35,23	10,00	5,00	0,00	50,23	6
6	PROXIMIA HAVAS S.L.U	75.000,00	9,25	35,23	10,00	5,00	0,00	50,23	6
7	QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS, S.L.	78.449,00	5,07	19,33	10,00	5,00	0,00	34,33	8
8	ÍCARO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.L.	69.337,12	16,10	61,33	10,00	0,00	0,00	71,33	5

Como resultado de la puntuación obtenida, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad elevar Propuesta de Adjudicación de la presente licitación a favor de la empresa cuya oferta es la mas ventajosa en su conjunto con un total de 90,00 puntos que resulta ser:

mpresa propuesta adjudicataria:	MARÍN Y ASOCIADOS, S.A.
Oferta económica (sin IVA)	65.287,63 €
Tipo de IVA	21%
Importe de IVA	13.710,40 €
Oferta económica (con IVA)	78.998,03 €

Para mas información podrán dirigirse al Servicio de Contratación:

Teléfono Secretario de la Mesa: 924 33 2089

Otro: 924 33 22 51 Centralita: 924 33 20 00

contratacion.fomento@juntaex.es

En Mérida, a 10 de julio de 2019 LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Isabel Fernández de los Ríos Mesa





